

*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2011-115

SALTA, 06 de Abril de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.043/2009.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-086 relacionada al reintegro de la Dra. Silvina Raquel Guzmán –en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Petrología I” de la Escuela de Geología – el 01 de enero de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 15 de Marzo de 2011, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2010-086 relacionada al reintegro de la Dra. Silvina Raquel GUZMÁN –en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Petrología I” de la Escuela de Geología – el 01 de enero de 2011, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales